

CORRECCIÓN DE ERROR DE LA RESOLUCIÓN DE INICIO DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2026 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO, CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA TORRE DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

EXPEDIENTE P.A.S. 47/2026

Habiéndose detectado error material por parte del órgano proponente en el **Considerando TERCERO. Plazo previsto del contrato**, del expediente de contratación P.A.S 47/2026 “CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA TORRE DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS”, se expone a continuación la redacción actual, así como la redacción correcta y modificada:

Donde dice:

El plazo máximo es de 2 meses desde su **formación**.

Debe decir:

El plazo máximo es de 2 meses desde su **formalización**.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	27/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8ZVJU7UKCFRMEELJJ89AYF7	PÁG. 1/1	